

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CIUDAD DE CEUTA

20747 *Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta de Información Pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de la nueva Línea Subterránea de Media Tensión denominada CasadeMar entre el Centro Transformación Carranza EAEC268 y el Centro Transformación Casa del Mar EAEC048.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 53.1 de la ley 24/2013 del Sector Eléctrico respecto a la autorización de instalaciones de transporte, distribución, producción y líneas directas se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, de la nueva Línea Subterránea de Media Tensión denominada CasadeMar entre el centro de transformación Carranza EAEC268 y el centro de transformación Casa del Mar EAEC048.

a) Petionario: D. José María Villoria Marcos, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima.

b) Lugar donde se va establecer la instalación y características de las mismas:

Trazado de la nueva línea subterránea de media tensión (18/30 kV) desde el centro de transformación Carranza EAEC268 y el centro de transformación Casa del Mar EAEC048. con conductores tipo RH5Z1, sección 3(1x240mm²) Al y 350 metros de longitud.

Discurrirá en su recorrido por la Avenida Juan de Borbón.

c) Finalidad: tendido de una nueva línea subterránea en media tensión para mejorar la calidad del suministro en la zona.

d) Presupuesto: 59.210,25 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo ser examinado el proyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, Calle Beatriz de Silva nº 16, bajo, pudiendo, igualmente, formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 10 de abril de 2026.- Jefe de Servicio Industria y Energía, Manuel Jurado Belmonte.

ID: A260027140-1